

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., primero de octubre de dos mil veintiuno

RADICADO No. 2019-00184
PROCESO: VERBAL - PERTENENCIA
DEMANDANTE: RAFAEL MORENO LEON
DEMANDADA: IDANID VARGAS SANCHEZ y PERSONAS
INDETERMINADAS

Se toma nota que las personas indeterminadas emplazadas se notificaron a través de curadora ad-litem el **29 de abril 2021**, según acta que obra en el expediente.

Téngase en cuenta que dicha curadora en el término legal contestó la demanda sin formular excepciones, como se ve en escrito remitido mediante correo electrónico del 24/05/2021.

También se tiene en cuenta que la demandada IDANID VARGAS SÁNCHEZ no se pronunció sobre la reforma a la demanda admitida mediante auto del 3 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ

(3)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7bc647aff9dc166048e7e4ddc70039b49e2531fb772db492a9ee9c662786603**

Documento generado en 01/10/2021 06:03:14 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>